



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 13-2024-DIRIS-LN-1

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA”

1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Lima, distrito de Independencia siendo las 16:33 horas, del día 02 de agosto de 2024, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 26-2024,-DIRIS-LN/DA de fecha 03 de junio de 2024, para la conducción del procedimiento de selección de la **Subasta Inversa Electrónica N° 13-2024-DIRIS-LN-1** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA”**, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, sito en Calle A Mza. 02 Lote 3 Asoc. Víctor Raúl Haya de la Torre, Distrito de Independencia, Departamento y Provincia de Lima.

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

Cumplida las etapas establecidas en el cronograma de actividades del procedimiento de selección, se verifica a través del SEACE el registro como participantes de los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20519131243	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	17/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20523672801	DROGUERIA LIPARMA S.A.C.	17/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20600413571	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20602458939	ARGON PHARMA S.A.C.	17/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20605689001	CORPORACION LUVA PHARMA S.A.C.	24/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20606465085	MEDLINKS CORPORATION S.A.C.	17/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20608924320	DROGUERIA VIRGEN DE LA PUERTA S.A.C.	18/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20610490981	CORPORACION CODEX PHARMA E.I.R.L.	17/07/2024	Válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES Y OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo a la información del SEACE, del 17 al 24 de julio de 2024 estaba programado la presentación de ofertas, por lo que conforme al cronograma del proceso de procedió a realizar la apertura de las mismas en la plataforma del SEACE, visualizándose que se **PRESENTARON LAS SIGUIENTES OFERTAS** para el procedimiento de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20519131243	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	24/07/2024	17:36:14	20519131243	24/07/2024	17:37:25	Enviado	Valido
2	20606465085	MEDLINKS CORPORATION S.A.C.	24/07/2024	22:55:10	20606465085	24/07/2024	22:55:22	Enviado	Valido
3	20600413571	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/07/2024	18:00:13	20600413571	24/07/2024	18:00:25	Enviado	Valido
4	20605689001	CORPORACION LUVA PHARMA S.A.C.	24/07/2024	15:30:36	20605689001	24/07/2024	15:30:43	Enviado	Valido





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. MEJORA DE PRECIOS

De acuerdo a la información del SEACE, el 25 de julio de 2024 estaba programado la mejora de precios, por lo que el SEACE apertura el periodo de lances, finalizando en la fecha y hora programada con el siguiente resultado conforme al reporte de resultados del periodo de lances:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-13-2024-DIRIS-LN-1

Entidad Convocante	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS y CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606465085	MEDLINKS CORPORATION S.A.C.	175960
2	20519131243	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	185600
3	20600413571	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	236160
4	20605689001	CORPORACION LUVA PHARMA S.A.C.	1600000

A continuación, los miembros del Comité de Selección procedió con la verificación de la documentación presentada por los postores según el orden de prelación del reporte de resultados del periodo de lances generado por el SEACE, en conformidad a lo señalado en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD y en el numeral 1.8 Capítulo I de las bases del procedimiento de selección “Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases” (...) En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación”.

5. DETALLES DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

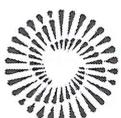
Con la información generada en el Reporte de Resultados del Periodo de Lances, y conforme al Cuadro de Admisión, se obtuvo el siguiente resultado:

DENOMINACION	POSTOR	ESTADO
CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA	MEDLINKS CORPORATION S.A.C.	NO ADMITIDO
	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	ADMITIDO
	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDO
	CORPORACION LUVA PHARMA S.A.C.	NO ADMITIDO

(*) La determinación de la ADMISION de las ofertas se encuentra detallada en el cuadro de admisión que se adjunta a la presente acta.

En resumen, se pudo verificar que dos (02) postores cumplen con lo solicitado en las bases, las cuales, conforme a la etapa de mejora de precios, se determina el orden de prelación:

Handwritten signatures and initials in blue ink.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DENOMINACION	POSTOR	ORDEN DE PRELACION	ESTADO	ULTIMA OFERTA
CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	1º	ADMITIDO	S/ 185,600.00
	FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2º	ADMITIDO	S/ 236,160.00

Sobre el particular, cabe señalar que los actos y decisiones que adopten la Entidades, así como los órganos a cargo del desarrollo de un procedimiento de contratación, deben sustentarse en los principios que rigen la contratación pública, los mismos que conforme al artículo 2º de la ley de Contrataciones del Estado sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente la normativa de contrataciones del Estado y/o solucionar los vacíos que se adviertan. Uno de estos principios es el de eficacia y eficiencia, por el cual, el proceso de contratación y las decisiones que se adopten priorizan estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos y así obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público.

En razón de lo expuesto, la evaluación de los documentos, así como la gestión administrativa para el Otorgamiento de la Buena Pro, permiten obtener ofertas ventajosas para la Entidad y cumplir con los procedimientos señalados en la normativa.

6. CONCLUSION

El Comité de Selección, contando con las razones expuestas y la documentación correspondiente **CONCLUYO**:

- ✓ **APROBAR LOS RESULTADOS** de las etapas del procedimiento de selección, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros detallados que forman parte del Acta.
- ✓ **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 13-2024-DIRIS-LN-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA”**, a:

ITEM	DENOMINACION	POSTOR	ORDEN DE PRELACION	ULTIMA OFERTA
1	CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA	YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	1º	S/ 185,600.00

- ✓ **PROCEDER CON LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS**, en el SEACE, conforme a lo previsto en el artículo 58º, 63º y 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.¹

¹ Artículo 58. Régimen de notificaciones

Todos los actos que realicen a través del SEACE durante los procedimientos de selección, incluidos los realizados por el OSCE en el ejercicio de sus funciones, se entienden notificados el mismo día de su publicación.

La notificación a través del SEACE prevalece sobre cualquier medio que se haya utilizado adicionalmente, siendo responsabilidad de quienes intervienen en el procedimiento el Permanente seguimiento de este a través del SEACE. (...)

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.”





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Finalmente, se procede a firmar el documento siendo 02 de agosto de 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento, de la Dirección de Redes Integradas de Lima Norte, procediendo a publicar esta decisión en el SEACE.

BARRIENTOS PESEROS ISABEL ROSA

Presidente Titular

PAREDES MENDOZA SUSAN KATHERINE

Primer Miembro Titular

EGOAVIL HILARIO BILLY KENYO

Segundo Miembro Titular

CLM



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 13-2024-DIRIS-LN-1
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA"

DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD (Modificada mediante Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE) y 5 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases, en caso de subsanación, se proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro".

ITEM	DENOMINACIÓN	POSTOR	ORDEN DE PRELACION	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Promesa de ser el caso (Anexo N° 4)	f) Requisitos de Habilitación								ESTADO					
									1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8						
1	CARBONATO DE CALCIO 1.25G (EQUIV. A 500G DE CALCIO) TABLETA	MEDLINKS CORPORATION S.A.C.	1°	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	N/C	PRESENTO	PRESENTO (*)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO ADMITIDO
		YARGO INTERNACIONAL E.I.R.L. - Y.I. E.I.R.L.	2°	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	N/C	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO ADMITIDO
		FARMA MIAVIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3°	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	N/C	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO ADMITIDO
		CORPORACION LUVA PHARMA S.A.C.	4°	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	N/C	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO (**)	PRESENTO	NO ADMITIDO						

(*) MEDLINKS CORPORATION S.A.C. : Presenta con vigencia vencida los Requisitos de Habilitación, b) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente y c) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPD).
(**) CORPORACION LUVA PHARMA S.A.C. - Y.I. E.I.R.L.: No Presenta, d) Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente


BARRIENTOS PESEROS ISABEL ROSA
 Presidente Titular


PAREDES MENDOZA SUSAN KATHERINE
 Primer Miembro


BILLY KENYO EGÓAVIL HILARIO
 Segundo Miembro

